FECHA: 29 / MARZO / 2025

- Estado del tiempo: lluvias durante la jornada
- Jornada Laboral — Mañana 7:00 – 10:30 am
- Personal en obra: Ingeniero residente de Obra, HSE obra, Maestro, oficial (7), ayudante (18) Celador, almacenista, topografo, soldador (3) ing SST interventoria, Residente de interventoria
- Herramientas y Equipos: Miniretro excavadora, mezcladora, bentin, saltarin, vibro de concreto, estación topografica, equipos menores y herramientas menores
- Actividades Ejecutadas: Se realiza charla de seguridad y salud en el trabajo, se presentan las lluvias de manera intermitente durante la jornada, se continuan con jornadas de aseo y limpieza general en las areas de obra y ejecucion de actividades, se realiza corte y figurado de acero.

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista con anticipación la programacion y/o ejecución de actividades en la semana Santa.

Por las lluvias presentadas se avanza con dificultad en las actividades de la jornada

OBSERVACIONES:

Contratista

Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA · 31 / MARZO / 2025

- Estado del tiempo: Soleado

- Jornada laboral → Mañana 7:00 am - 12:00 m
  tarde 1:00 pm - 5:00pm

- Personal en obra: Ing. Residente obra, HSE obra, maestro, oficiales (7), ayudantes (18), celadores almacenista, topografo, soldador (3), ing SST interventoria, Residente interventoria, operador

- Herramientas y equipos: Minirretroexcavadora, boom, tin, mezcladora, vibro de concreto, saltarin, herramientas menores, estacion topografica, equipos menores, troceadora

- Actividades Ejecutadas:
  * armado de mesa o plantilla placa de entrepiso, formaletas y estructuras
  * figurado y corte de acero
  * filtro tanque sistema geocompuesto
  * fundicion columna B1-1"
  * Relleno con material seleccionado
  * fundicion vigas arranque escalera
  * desencofrado parte interna del tanque

OBSERVACIONES:

- se extiende jornada laboral hasta la 8:00 p.m para compensar dias de semana santa

Contratista

Interventoria

FECHA 01/ABRIL/2025

- Estado del tiempo: soleado

- Jornada Laboral → Mañana : 7:00 am - 12:00 m
  Tarde : 1:00 pm - 5:00 pm

- Personal en Obra: ingeniero residente de obra, Maestro, oficiales (7), ayudantes (18), conductor celador, operador, almacenista, SST interventoria, HSE Obra, soldador (3), topografo, Residente interventoria

- Herramientas y Equipos: Miniretroexcavadora, benitin mezcladora, trozadora, Vibro concreto, estación topográfica, sattorin, equipos menores, herramientas menores

- Actividades ejecutadas:
  * Armado mesa o plantilla placa entrepiso
  * figurado y corte de acero
  * filtro en sistema geo-compuesto tanque
  * desencofrado columna B1-1"
  * Relleno Material seleccionado y Compactación
  * Desencofrado placa vigas descolgados parte interna de tanque.

OBSERVACIONES:

- se extiende jornada laboral hasta las 8:00 pm para compensar dias de semana santa (miercoles y sábado santo)

Contratista Interventoria

FECHA | 02 / ABRIL / 2025

- Estado del tiempo: Soleado

- Jornada laboral → Mañana: 7:00 am - 12:00 m
  tarde: 1:00 p.m - 5:00 p.m

- Personal en obra: Residente de obra, Maestro, HSE, oficiales (7), ayudantes (18) celador, almacenista, topografo, celador soldadores (3), SST interventoria, operador, Residente de interventoria

- Herramientas y Equipos: Miniretroexcavadora, bentin, mezcladora, vibro concreto, saltarin herramienta menor, equipos menores, estacion topografica

- Actividades Ejecutadas

* Continua armado de mesa o plantilla para construccion placa entrepiso
* Se realiza fundicion columna AD-1
* se continua con armado y construccion de filtro en sistema geo-compuesto
* Se realiza desencofrado de la parte interna del tanque
* charla de seguridad y salud en el trabajo

OBSERVACIONES:

Se extiende jornada laboral hasta las 8:00 p.m para compensar dias miercoles y sabado de semana santa

Contratista | Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA 03/ABRIL/2025

- Estado del tiempo :

- Jornada laboral → Mañana : 7:00 am - 12:00 m
  tarde : 1:00 p.m - 5:00 p.m

- Personal en Obra : Residente de obra, HSE Maestro, oficiales (7), ayudantes (18), celador, almacenista, topografo, soldadores (3), operador SST interventoría, Residente interventora

- Herramientas y Equipos : Miniretroexcavadora, benitín, vibro concreto, saltarin, herramienta menores, estación topografica, trozadora

- Actividades Ejecutadas:

* se realiza charla de seguridad y salud trabajo
* se continua con armado mesa de placa entrepiso
* limpieza interna tanque de almacenamiento
* Corte y figurado de acero
* Orden general en obra
* Construcción filtro sistema geo-compuesto
* Desencofrado columna A0-3

OBSERVACIONES:

. Se extiende jornada laboral hasta los 8:00 p.m para compensar los dias miercoles y sábado de semana santa.

Contratista

Interventoría

FECHA 04/ABRIL/2025

- Estado del tiempo: se presenta mañana nublada, en horas de la tarde se presentan fuertes lluvias después de 3:30 p.m

- Jornada laboral → Mañana: 7:00 a.m - 12.00 m
  tarde: 1:00 pm - 5:00 p.m

- Personal en obra: Residente de obra, HSE maestro, oficial (7), ayudantes (18), celador, operador, almacenista, topografo, SST interventoria, soldador (3), Ing. interventoria

- Herramientas y Equipos: Minirretroexcavadora, bentin, vibro concreto, mezcladora, saltarin, estación topografica, equipos menores, herramientas menores

- Actividades Ejecutadas.

* Charla de seguridad y salud en el trabajo
* Armado meoa o plantilla placa entrepiso
* Limpieza parte interna del tanque
* Construcción filtro sistema geo-compuesto
* Alistamiento e instalación de luminarias
* Corte y figurado de acero
* Limpieza de formaletas y parales

OBSERVACIONES:

- extension de jornada laboral hasta las 6:00 pm

- se realiza comité de obra

Contratista

Interventoria

FECHA 05/ABRIL/2025

- Estado olel tiempo : soleado

- Jornada Laboral → Mañana: 7:00 am - 12:00 m
  tarde: 1:00 p.m - 5:00 p.m

- Personal en obra: Residente de obre, Hse, maestro, oficiales (7), ayudantes (18), celador operador, almacenista, topografo, SST interventoria, Residente interventoria, soldador (3)

- Herramientas y Equipos: Mezcladora, vibro de concreto, saltarin, estación topografica, equipos menores, benitin, minirretroexcavadora, herramienta menores

- Actividades Ejecutadas

* charla de seguridad y salud en el trabajo
* Armado plantilla para construcción de placa de entrepiso
* corte y figurado de acero
* limpieza interna del tanque
* Jornada aseo general.

OBSERVACIONES:

- Se realizo extensión de jornada laboral hasta los 12:00 m por ser dia sábado.

Contratista

Interventoria

FECHA 07- ABRIL- 2025

.Estado del tiempo: Soleado.

-Jornada laboral: Mañana 7:00am - 12:00m
Tarde 1:30pm - 5:00pm

-Personal en Obra: Residente de obra, HSE, Maestro de obra, oficiales (7) Ayudantes (18) celador, operador, Almacenista, topografo, SST de Interventoria, Residente de interventoria, soldador (3).

Herramientas y Equipos: Mezcladora, Vibro de concreto, Cortadora, Estacion Topografica, Equipos menores, Benitin, Mini-retroexcavadora, herramientas menores.

Actividades Ejecutadas.

→ Charla de Seguridad y salud en el trabajo.
→ Armado de Plantilla para la Construccion de Placa de entre piso.
→ Corte y figurado de Acero.
→ Limpieza interna del Tanque.
→ Jornada de Aseo General.

OBSERVACIONES:

- En comite, Se pactó instalar las lineas de vida tanto horizontales como laterales en su totalidad, para la Construccion del Entrepiso, y otros trabajos.

Contratista

Interventoria

Fecha: 08- ABRIL- 2025

- Estado del Tiempo: Soleado.

- Jornada laboral: Mañana: 7:00am - 12:00m,
Tarde: 1:30pm - 5:00pm.

Personal en Obra: Residente de Obra, HSE, Maestro de obra, Oficiales (7), Ayudantes (18) Celador, Operador, almacenista, Topógrafo, SST de interventoria, Residente de interventoria, Soldador (3).

Herramientas y Equipos: Mezcladora, Vibro de concreto, Soldadora, Estación Topografica, Equipos menores, Bentin, Minirretroexcavadora, herramientas menores.

Actividades Ejecutadas

→ Charla de Seguridad y Salud en el Trabajo.
→ Armado de Plantilla para la Construccion de placa de Entre piso.
→ Corte y figurado de Acero.
→ Limpieza interna del tanque.
→ Jornada de Aseo general.

OBSERVACIONES:

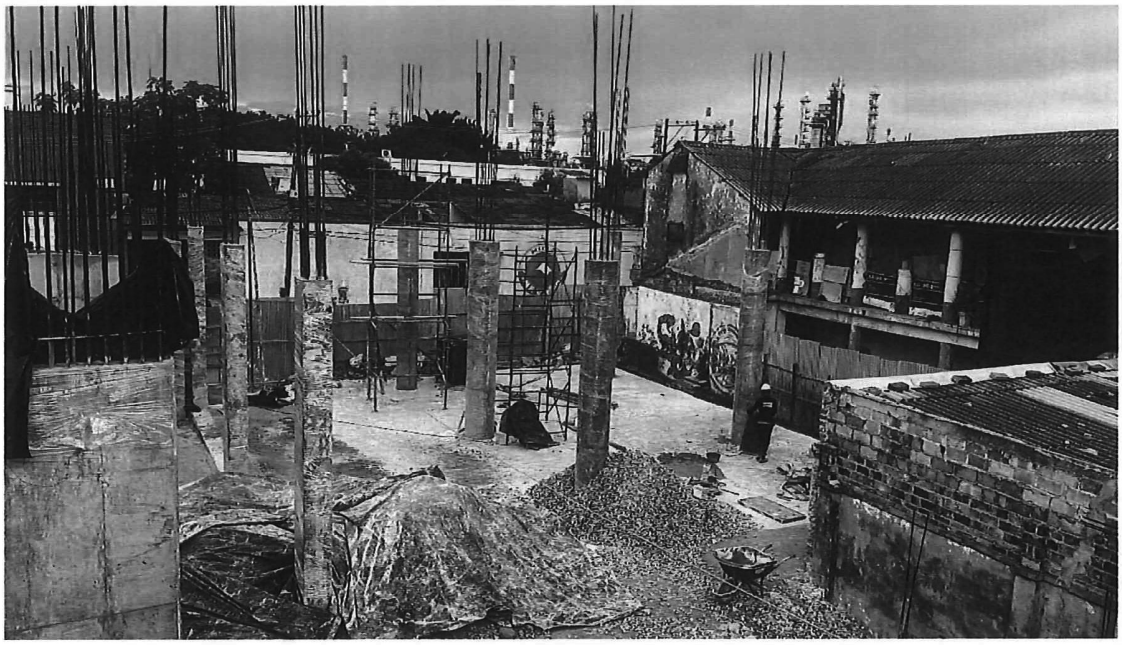
Contratista

Interventoria

Anexo 6.

INFORME GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME MENSUAL GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MARZO – 2025



(PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2025)

CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DEL RÍO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA/SANTANDER

CONTRATO 0401-23

PERIODO DEL INFORME DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL 2025

CONSORCIO RIO GRANDE

NIT: 901668549-7

BARRANCABERMEJA - SANTANDER

Elaborado por:
ANGIE PAOLA ALTAMIRANDA MARTINEZ
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA SST No. RES.4502

Revisado por interventoría:

CARLOS AUGUSTO RANGEL DÍAZ
ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LICENCIA SST No RES.10242

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL 5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3. ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 6
4. ELEMENTOS DE LA GESTION SST 6
4.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 6
4.2 Afiliaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social 7
4.3 Evaluación médica de ingreso. 10
5. ACTIVIDADES DE SST 11
5.1 Inducción y notificación de riesgos. 11
5.2 Actividades realizadas en obra 11
5.3 Personal en obra 11
5.4 Retiro de personal 11
5.5 Charlas diarias 12
5.6 Entrega de Dotación y Reposición de Epp 13
5.7 Inspección de orden y aseo 13
5.8 Preoperacionales, herramientas menores, maquinaria y equipos 13
5.10 Atención de Emergencias y Desastres, primeros auxilios, inspección de camilla de emergencia, botiquín y extintores. 14
5.11 Pausas activas 15
5.12 Hidratación del Personal 15
5.13 Capacitaciones y sensibilizaciones. 15
5.14 Incapacidades 15
5.15 Análisis de Trabajo Seguro (ATS) 16
5.16 Permiso de Trabajo en Alturas 16
5.17 Plan de Manejo de Transito (PMT) 17

5.18 Plan Manejo Ambiental (PMA) 18

6. SANEAMIENTO BÁSICO 19

6.3 INDICADORES DE SST – Res 0312/2019 21

7. SEÑALIZACIÒN 23

8. CONCLUSIONES 23

INTRODUCCIÓN

Inicialmente, se procede a presentar el Informe de seguridad y salud en el trabajo, durante el periodo del informe del 11 de marzo al 10 de abril de 2025, en el cual se muestra el resumen de las actividades realizadas en beneficio conforme a este proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos obtenidos.

Por medio de las actividades de seguridad y salud en el trabajo efectuadas durante el periodo de cada una de las etapas constructivas del proyecto de obra, se promueven la calidad de vida, salud física y mental, el desarrollo de sus capacidades, desarrollo personal y social de todos los grupos de interés.

1. OBJETIVO GENERAL

Destacar de manera sencilla evidenciando con registros fotográficos las acciones de aseguramiento y cumplimiento de los aspectos de seguridad industrial, salud ocupacional y gestión ambiental en las diferentes áreas de trabajo del Proyecto Construcción del Mirador del Río y acciones complementarias del Distrito de Barrancabermeja.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Velar por la calidad de vida de los trabajadores y proporcionar ambientes de trabajo seguro, con el fin de conservar su integridad.
2. Ejecutar las actividades de promoción de la salud y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales establecidas en el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo del Cronograma establecido por el Consorcio.
4. Mantener en cero los índices de ausentismo por accidente de trabajo y enfermedad laboral.
5. Intervenir los factores de riesgo para disminuir los efectos de su exposición en los diferentes cargos.
6. Evaluar los resultados de la ejecución de las actividades programadas en el cronograma de SST.

7. Generar estrategias para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, aumentar el autocuidado y mantener bajos los índices de ausentismo.
8. Cumplir las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos producto de las actividades del proyecto, ayudando a la conservación de los Recursos Naturales.

3. ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

Seguridad y Salud en el trabajo son los ejes fundamentales para el desarrollo de toda actividad económica donde se promociona la salud y se realiza prevención de enfermedades y accidentes laborales que interrumpan el desarrollo normal de las actividades productivas. Por lo tanto, es responsabilidad de los ejecutores asumir de manera colectiva su responsabilidad y de este modo buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyen a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones constructivas del proyecto, con el fin de brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro.

4. ELEMENTOS DE LA GESTION SST

4.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con respecto a lo anteriormente mencionado, **CONSORCIO RÍO GRANDE** muestra soportes de las acciones o prácticas desarrolladas para la ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DEL RÍO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)** durante el periodo correspondiente del 11 de marzo al 10 de abril de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y por ende de la respectiva normatividad legal vigente, el cual se referencia mediante objetivos tendientes a promover, mejorar y conservar el bienestar individual y colectivo del recurso humano del proyecto en todos los niveles operativos, evidenciando el compromiso indispensable con el área.

4.2 Afiliaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Dando cumplimiento a los requerimientos y lineamientos legales en al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, CONSORCIO RÍO GRANDE ejecuta el seguimiento y verificación al pago de aportes de la seguridad social de todo el personal.

El personal apto para los diferentes cargos se afilia a las respectivas entidades exigidas por la ley (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACION). Se lleva a cabo el pago de la seguridad social y parafiscal de acuerdo con la fecha de pago de su planilla y se entrega los soportes de las mismas para cumplir con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Concluyendo que actualmente se cuenta con ARL AXA COLPATRIA. Fechas de pago de seguridad social por NIT y ARL

CONTRATISTA	NIT	NUMERO DE EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	ARL
CONSORCIO RÍO GRANDE	901668549-7	Menos de 50 personas	Los días 05 y 20 de cada mes	AXA COLPATRIA

Fuente: *Elaboración propia, 2024*

A continuación, se muestra el personal activo en el periodo del mes de marzo. ***(Se anexa la planilla de seguridad social del mes de marzo). Ver anexo 1.***

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1. EVER DE JESUS HINCAPIE VIDES	1042213191	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN
2. JUAN CARLOS TRECO MONSALVE	91442822	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
3. PABLO DALLOS RAMIREZ	1096187294	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

4. LUIS ADOLFO MEJIA ALVAREZ	7709383	RESIDENTE DE OBRA
5. JORGE ANTONIO GOMEZ BARON	13923929	DIRECTOR DE OBRA
6. JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ	73167554	INGENIERO ESTRUCTURAL
7. PABLO ANTONIO MEZA DE LEÓN	1094244801	RESIDENTE AMBIENTAL
8. ARISTIDES JOSE GUZMAN TENNORIO	7368547	MAESTRO DE OBRA
9. VICTOR ADOLFO AVENDAÑO	1096253522	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
10. ANGIE PAOLA ALTAMIRANDA MARTINEZ	1102884306	AUXILIAR HSE
11. ANDRES MAURICIO HERRERA FONSECA	1005182950	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
12. ELKIN DARIO LEAL HERAZO	91429377	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
13. WILFRIDO MORALES CASTELLARES	1085045933	OFICIAL DE CONSTRUCCION
14. MARVIN EDUARDO NOVOA LAMBIS	13571355	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
15. ERBINSON AVENDAÑO CUELLAR	1096204542	OFICIAL DE CONSTRUCCION
16. JESUS MANUEL RUZ BOHORQUEZ	1102580681	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
17. ARGEMIRO MIGUEL CUELLO CONTRERAS	9033972	OFICIAL DE CONSTRUCCION
18. JESUS ALBERTO MARTINEZ CARPIO	1096243416	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
19. KENNETH GIOVANNY LOPEZ RAMOS	1096215262	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
20. MIGUEL ANTONIO OSORNO PARRA	1005178116	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
21. MAYCOL YESID LARGO GUARIN	1096193530	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
22. JOSE LUIS MEDINA MEDINA	3842012	ALMACENISTA
23. JOSE ARMANDO MORA RETAMOSO	1096242036	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
24. CRISTIAN MENDEZ ALVARADO	1096193299	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
25. WILLITON VILORIA JIMENEZ	13851292	AYUDANTE DE CONSTRUCCION

26. EDUARDO ENRIQUE RIOS RODRIGUEZ	8854026	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
27. JUAN DAVID RODAS LAGUNA	1039691755	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
28. GEINER MORALES HERRERA	13571127	OFICIAL DE CONSTRUCCION
29. ALVARO JAVIER HERRON	1032252127	OFICIAL DE CONSTRUCCION
30. FREDDY ALFONSO ROYETT NARVAEZ	91448469	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
31. OMAR ANDRES REINOSA LOPEZ	1102721453	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
32. OSCAR EDUARDO CASTRO DURAN	13566591	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
33. SERGIO MANUEL RUEDA PRADA	1096209791	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
34. CARLOS AMARO NOVOA LAMBIS	1096198066	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
35. CRISTIAN CAMILO COLEY MONCADA	1096253007	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
36. JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA VANEGAS	1096232850	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
37. TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON	1052967294	INGENIERO CIVIL
38. GUILLERMO ALONSO GARCIA AVELLA	74180122	DIRECTOR DE OBRA
39. IVONNE KATHERINE LOPEZ TOVAR	1098605107	CONTADORA
40. ERIS ENRIQUE MAESTRE ALVAREZ	12647521	INGENIERO HSE
41. JHAN CARLOS SALOM PADILLA	1096244499	ADMINISTRADOR
42. EDWING ALIRIO SILVA RUEDA	91496077	ESPECIALISTA HIDRAULICO
43. MAYRA ALEJANDRA VELASCO	1121936429	INSPECTORA
44. JUAN ANTONIO GONZALEZ BELEÑO	1096223278	OFICIAL DE CONSTRUCCION
45. LUIS MUÑOZ PEREZ	3984704	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
46. TEOALDO GUERRA MARTINEZ	1096247470	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
47. LUIS ENRIQUE MORA FLOREZ	91446405	AYUDANTE DE CONSTRUCCION

48. LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ	77091383	ARQUITECTO ESPECIALISTA
49. ROGELIO PRASCA RIOS	13571619	OFICIAL DE CONSTRUCCION
50. JOSE IGNACIO CARO PRADA	1005189444	OFICIAL DE CONSTRUCCION
51. JHONNY AUGUSTO ALZATE GALLEGO	1096210652	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
52. PEDRO JULIO ARIZA	1099546543	OFICIAL DE CONSTRUCCION

Personal subcontratado en el periodo del mes de marzo. ***(Se anexa la planilla de seguridad social del mes de marzo)***. ***Ver anexo 2.***

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO
1. DAVID CORDERO CAMPO	13889325	SOLDADOR
2. JESUS ANTONIO MARULANDA JARAMILLO	13886837	SOLDADOR
3. JOSE RAMON SILVA MADARIAGA	1096221263	SOLDADOR

Fuente: *Elaboración propia, 2024*

4.3 Evaluación médica de ingreso.

En cumplimiento a lo descrito en la normatividad vigente: resolución 2346 de 2007 "por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales", **CONSORCIO RÍO GRANDE** ejecutó verificación de las condiciones de salud física, mental y social de cada trabajador previo a su ingreso al proyecto mediante la exigencia legal de la práctica de exámenes médicos ocupacionales, los cuales fueron realizados acorde a las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto el trabajador y especificaciones del cargo a desempeñar.

5. ACTIVIDADES DE SST

5.1 Inducción y notificación de riesgos.

Como parte del proceso que realiza **CONSORCIO RÍO GRANDE**, para la vinculación o ingreso de personal al proyecto, se realizó inducción a cada trabajador con el fin de socializar temas puntuales en Seguridad y Salud en el Trabajo y generalidades ambientales. Se realizó la inducción, donde participaron los colaboradores y los temas abordados fueron comprendidos por los colaboradores.

5.2 Actividades realizadas en obra

- Corte, figurado y armado de acero.
- Excavación manual y mecánica, relleno y compactación.
- Trabajos con soldadura.
- Cargue y descargue de material.
- Fundida y desenconframiento de tapa de tanque contraincendios y agua potable
- Construcción de columnas
- Encofrado de loza entrepiso

5.3 Personal en obra

El consorcio cuenta con personal de mano de obra calificado, que según su profesión desempeñan actividades específicas; de igual manera se cuenta con mano de obra calificada que desempeña actividades en su mayoría operativas.

5.4 Ingreso de personal

En el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025 ingresó cuatro (4) personal nuevo en la obra.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO
ROGELIO PRASCA RIOS	13571619	OFICIAL DE CONSTRUCCION
JOSE IGNACIO CARO PRADA	1005189444	OFICIAL DE CONSTRUCCION
JHONNY AUGUSTO ALZATE GALLEGO	1096210652	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
PEDRO JULIO ARIZA	1099546543	OFICIAL DE CONSTRUCCION

5.5 Retiro de personal

En el periodo comprendido entre el día 11 de marzo al 10 de abril de 2025 se presentó una (1) novedad de retiro de personal. ***Ver anexo 3.***

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO
FERNANDO GONZALEZ MANCERA	13.570.996	OFICIAL DE CONSTRUCCION

5.6 Charlas diarias

Durante el periodo comprendido entre el día 11 de marzo al 10 de abril de 2025 se realizaron charlas de seguridad diarias antes de iniciar labores donde se abordaron diferentes temas relacionados de acuerdo con las actividades realizadas de seguridad y salud en el trabajo, prevención de accidentes y enfermedades laborales, identificación de peligros y riesgos en la obra, allí se contó con la participación de los colaboradores.

Dichos temas son asociados a los riesgos que implican las labores y definidos a los diferentes aspectos de salud, seguridad industrial, higiene industrial, medio ambiente, así como la consecución de los efectos negativos que implican el incumplimiento de las normas de seguridad en la realización de las diversas actividades. ***Ver anexo 4.***

5.7 Entrega de Dotación y Reposición de Epp

En el periodo comprendido entre el día 11 de marzo al 10 de abril de 2025 se realizó entrega de dotación y EPP (Elementos de protección personal) al personal que ingresó nuevo a la obra, reposición de EPP al personal antiguo que labora y prestan sus servicios en la obra, esta se hizo de acuerdo con el cargo a desempeñar, de tal manera que en la inspección se encontraron guantes deteriorados, engrasados, gafas de seguridad en mal estado (rayadas), protectores auditivos averiados. ***Ver anexo 5.***

5.8 Inspección de orden y aseo

En el sector de la construcción y en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad se refleja en gran medida por conseguir las condiciones de orden y aseo durante la ejecución de las actividades laborales.

La mayoría de los accidentes producidos en las obras de construcción ocurren por el incumplimiento de la regla básica en cualquier lugar de trabajo. La carencia de orden y aseo, el exceso de confianza y la falta de experiencia son algunos de los factores que provocan los accidentes y que su vez se relacionan con las caídas al mismo y distinto nivel, o golpes, resbalones y choques.

Se realizaron jornadas de orden y aseo, con el fin de mejorar las áreas de trabajo, mejorar el aspecto físico y evitar accidentes laborales en la obra. ***Ver anexo 6.***

5.9 Preoperacionales, herramientas menores, maquinaria y equipos

Las inspecciones preoperacionales se pueden definir como las exploraciones físicas que debe realizar un operador, previa ejecución de funciones con el equipo a fin de identificar fallas físicas existentes o potenciales en el cuerpo de la máquina que puedan derivar en reparaciones, accidentes o tiempo de inactividad inesperado.

Estas se realizan con frecuencia diaria, evidenciándose en el formato único de forma semanal. Para el periodo comprendido entre el día 11 de marzo al 10 de abril de 2025, se realizaron inspecciones a la maquinaria para llevar a cabo diferentes actividades: la maquinaria usada fue la excavadora, rodillo de compactación, canguro de compactación, pulidora, tronzadora, sierra circular, equipos de soldadura, Motobombas, Taladro, herramientas menores. ***Ver anexo 7.***

5.10 Atención de Emergencias y Desastres, primeros auxilios, inspección de camilla de emergencia, botiquín y extintores.

Se estableció punto de encuentro temporal ubicado en la carrera 1 entre calle 50 y con calle 51 en la entrada principal de la obra, en un lugar seguro en el exterior de la obra, libre de obstáculos, cuerdas eléctricas y caídas de árboles, establecido y delimitado tomando en cuenta las condiciones de riesgo o seguridad existentes en el lugar. Debidamente señalizado para que la población pueda identificarla en una situación de emergencia determinada el cual fue socializado a los trabajadores.

Así mismo se ubicaron los equipos de primeros auxilios en una zona con fácil acceso al momento de llegar a necesitarlos, contando con sus debidos cuidados de almacenamiento para que se conserven en buen estado.

Para la prevención de incendios se tiene un extintor multipropósito de 20 libras de color amarillo se encuentra en la obra para la cualquier eventualidad presentada. Se socializó con los trabajadores, se tiene establecido un punto de acopio para la camilla y el botiquín para realizar traslado de trabajador o la atención primaria en caso de cualquier eventualidad que se llegue a presentar. De igual manera se realizó inspección al botiquín, extintor, camilla que estuvieran en buen estado y con fecha vigente. ***Ver anexo 8.***

5.11 Pausas activas

Las pausas activas se hacen todos los días durante 5 minutos, espacios de relajación y pausas activas de trabajo con juegos, motivaciones y charlas en los que se les informa de la importancia de la protección personal y el autocuidado. ***Ver anexo 9.***

5.12 Hidratación del Personal

La hidratación es parte de la salud y de las medidas preventivas que se deben tomar al momento de ejecutar actividades laborales, especialmente cuando estas actividades se realizan en zonas abiertas. Una correcta hidratación puede prevenir muchos accidentes laborales y situaciones de bajo rendimiento, así como mejorar la sensación de bienestar de los colaboradores.

El personal cuenta con termos de agua para la hidratación durante el día y se les da espacios durante la jornada para que realicen su debida hidratación.

5.13 Capacitaciones y sensibilizaciones.

Las capacitaciones de formación en seguridad y salud en el trabajo establecen el método más eficaz para concientizar y fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales. Estas garantizan la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la mejora de actitudes, comportamientos fundamentales para garantizar la seguridad en el trabajo, reduciendo el mínimo de incidentes y accidentes laborales.

5.14 Incapacidades

Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025 se presentó (2) incapacidades del personal. ***Anexo 10.***

5.15 Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Un análisis de trabajo seguro (ATS) es un proceso sistemático para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados con un trabajo o tarea específica. El objetivo principal de un ATS es prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales, y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

Procedimiento para realizar un ATS:

1. Seleccionar el trabajo o tarea que se va a analizar.
2. Recopilar información sobre el trabajo o tarea, incluyendo los procedimientos actuales, los equipos y herramientas utilizados, y los riesgos potenciales.
3. Identificar los riesgos potenciales asociados con el trabajo o tarea, incluyendo los riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales.
4. Evaluar la gravedad y la probabilidad de cada riesgo identificado.
5. Implementar controles para mitigar o eliminar los riesgos identificados, incluyendo la modificación de procedimientos, la provisión de equipo de protección personal, y la capacitación de los trabajadores.
6. Revisar y actualizar el ATS regularmente para asegurarse de que los controles sigan siendo efectivos y que se identifiquen y controlen nuevos riesgos. ***Ver anexo 11.***

5.16 Permiso de Trabajo en Alturas

El permiso de trabajo en alturas es un documento necesario para realizar trabajos en alturas que impliquen riesgos para la seguridad de los trabajadores. Este permiso asegura que las condiciones de seguridad sean las adecuadas y que se hayan tomado todas las medidas necesarias para prevenir accidentes.

Un **permiso de trabajo en alturas**, normalmente se deben seguir estos pasos:

1. **Evaluación de riesgos**: Antes de emitir el permiso, se realiza una evaluación de los riesgos asociados con el trabajo en alturas. Esto incluye el análisis de factores como la altura, la estabilidad de las estructuras, las condiciones climáticas, y los equipos de protección personal (EPP).
2. **Plan de trabajo seguro**: El empleador debe asegurarse de que haya un plan que contemple las medidas preventivas y de seguridad a seguir durante el trabajo. Esto puede incluir la utilización de arnés, líneas de vida, redes de seguridad, y otras medidas.
3. **Formación y capacitación**: Los trabajadores deben estar capacitados en el uso de equipos de protección, así como en la ejecución segura del trabajo en alturas.
4. **Verificación de los equipos**: Se debe verificar que los equipos de protección personal, como arneses y cascos, estén en buenas condiciones y sean los adecuados para el tipo de trabajo a realizar.
5. **Autorización**: Una vez que se hayan cumplido todos los requisitos, se otorga el permiso de trabajo en alturas, que debe ser firmado por el responsable de seguridad de la empresa y por los trabajadores involucrados.
6. **Supervisión**: Durante el trabajo, puede haber una supervisión constante para asegurar que se cumplan las medidas de seguridad. ***Ver anexo 12.***

5.17 Plan de Manejo de Transito (PMT)

El plan de manejo de tránsito (PMT) es un conjunto de estrategias y procedimientos que se implementan para garantizar la seguridad vial, optimizar el flujo de vehículos, y reducir los riesgos en una zona determinada. Este plan es usado en el proyecto en construcción donde se realizan intervenciones que afectan el tránsito regular.

Objetivos del Plan Manejo de Tránsito (PMT):

1. Garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.
2. Si la obra afecta alguna vía importante, se debe diseñar rutas alternas claras para los usuarios.
3. Incluir la instalación de señales adecuadas para dirigir el tráfico y alertar sobre cambios en la circulación.
4. Uso adecuado de señales de advertencia, información y orientación.
5. Implementación de barreras físicas (si es necesario) para separar las áreas de trabajo del tránsito.
6. Informar a los conductores y peatones sobre los cambios en el tránsito con suficiente antelación.
7. Supervisión de la efectividad del plan durante la ejecución del proyecto.
8. Hacer modificaciones al plan de manejo si se presentan nuevos desafíos o cambios inesperados en el tráfico. ***Ver anexo 13.***

5.18 Plan Manejo Ambiental (PMA)

Un Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un documento técnico y operativo que describe las acciones, medidas y estrategias a seguir para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales del proyecto. Su propósito es asegurar que las intervenciones humanas se realicen de manera responsable, respetando el entorno natural y promoviendo la sostenibilidad.

Objetivos de un Plan de Manejo Ambiental (PMA):

1. Prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos
2. Promover el uso sostenible de los recursos naturales
3. Cumplir con la legislación y normativas ambientales
4. Mitigar los riesgos asociados a la contaminación
5. Monitorear y evaluar los impactos ambientales

6. Fomentar la educación y capacitación ambiental
7. Planificar la restauración de áreas impactadas

Ver anexo 14.

6. SANEAMIENTO BÁSICO

6.1 Punto ecológico

El CONSORCIO RIO GRANDE dispone de un punto ecológico según normatividad legal vigente (Resolución No. 2184 de 2019), con código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente, se ha evidenciado que los colaboradores tienen gran compromiso y conciencia en la disposición de los residuos, lo que más se genera en la obra son residuos de plástico.
Los colores son:

Blanco: residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

Negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros.

Verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín, etc.

Nota: También es importante dejar claro, que los residuos convencionales producidos en el lugar de la obra son recolectados por la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS VEOLIA donde posteriormente realizan la disposición final en sitio autorizado para ese fin.

Se tiene una alianza y nos encontramos en diálogos con una Asociación de recicladores llamada AREYA (Asociación de recicladores Yariguíes), donde tienen

como propuesta brindarnos la separación en la fuente, clasificación, manejo y disposición final de los residuos sólidos aprovechables, con su respectivo certificado de residuos, la idea también es realizar capacitaciones y sensibilizaciones con el apoyo de esta asociación y realizar diferentes actividades que sean amigables con el medio ambiente, de tal manera que estamos comprometidos ecológicamente, porque este proyecto fue formulado y debe contar con condiciones bioclimáticas en sus materiales, actividades y demás para el cumplimento de certificación LEED.

6.2 Residuos sólidos aprovechables

La Asociación de recicladores Yariguíes (AREYA) nos socializó la propuesta de sensibilización, recolección y transporte de materiales aprovechables.
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YARIGUÍES - AREYA E.S.P identificada con el NIT: 901204510-1. Se realizaron jornadas de orden y aseo, se clasificaron los residuos sólidos y se tiene el convenio (AREYA) se les entregaron los residuos sólidos de aluminio, chatarra, archivo, cartón, pasta, PET, plástico, vidrio, plegadiza, por lo tanto, AREYA es la encargada de brindarle el manejo adecuado, clasificación y disposición final de dichos residuos sólidos, esta asociación certifica haber realizado la recepción de residuos sólidos aprovechables en forma definitiva, por parte de CONSORCIO RIO GRANDE, identificado con el NIT 901668549-7.

6.3 INDICADORES DE SST – Res 0312/2019

NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE	FORMULA	INTERPRETACIÓN	CONCLUSIÓN
Frecuencia de accidentalidad	(Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	(0 accidentes de trabajo en el periodo del mes de 11 de marzo al 10 de abril / 41 trabajadores en el mes) *100 = 0	En el periodo del mes 11 de marzo al 10 de abril / 41 no se presentó accidente laboral

A continuación, se puede apreciar la frecuencia de accidentalidad, severidad por accidentalidad y ausentismo por causa médica.

Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	(0 días de incapacidad en el mes 11 de marzo al 10 de abril / 41 trabajadores en el mes) * 100 = 0	En el periodo de 11 de marzo al 10 de abril no se presentaron incapacidades por accidentes laborales

Fuente: *Elaboración propia, 2024*

Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el periodo 11 de marzo al 10 de abril / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	(0 días de incapacidad en el periodo 11 de marzo al 10 de abril / 30 días programados en el mes) * 100 = 0	En el periodo de 11 de marzo al 10 de abril se perdieron 0 días por incapacidad médica.

7. SEÑALIZACIÒN

La señalización es una de las herramientas de prevención que complementa las estrategias de promoción para la salud y la seguridad en los lugares de trabajo. Estas permiten identificar los peligros y disminuir los riesgos que resultan peligrosos por el solo hecho de ser desconocidos. En el periodo reportado se utilizó señalización para el cerramiento de las vías que se iban a intervenir, como son las barreras, cintas de peligro, conos reflectivos, esto con el fin de evitar situaciones adversas en la obra, material de acero que ingresaba a la obra, áreas de maquinaria en movimiento, áreas de excavación, baños, equipo de emergencia debidamente señalizadas.

8. CONCLUSIONES

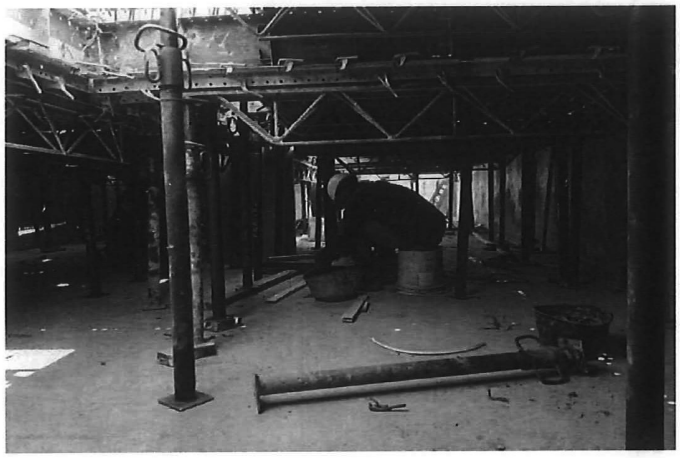
Se concluye que el cuidado personal de todas las personas pertenecientes al **CONSORCIO RÍO GRANDE** es prioridad en dicha obra antes mencionado, de tal manera que el equipo de trabajadores ha sido responsable en cuanto a las medidas de prevención, uso adecuado de EPP disminuyendo riesgos, accidentes y condiciones inseguras, lo cual ha favorecido la ejecución en cuanto a calidad de la obra. Se logró evidenciar que las charlas diarias abordadas, permiten sensibilizar al trabajador y hace que este cumpla a cabalidad con sus responsabilidades laborales.

Para el mes comprendido entre 11 de marzo al 10 de abril no se presentó ningún accidente laboral, sin embrago las actividades programadas en el calendario se abordaron sin novedad.

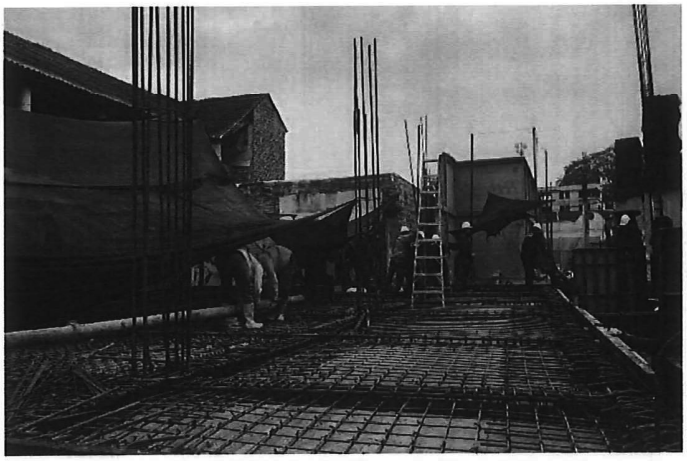
REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE MARZO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

Armado y fundida de tapa de tanque contraincendios y agua potable

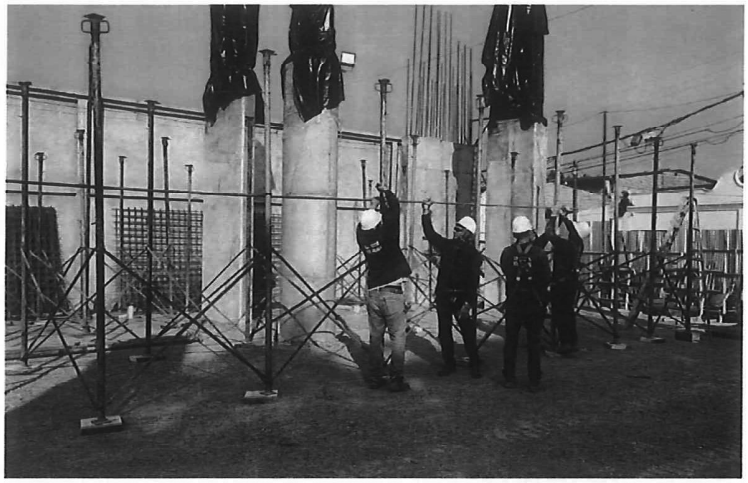






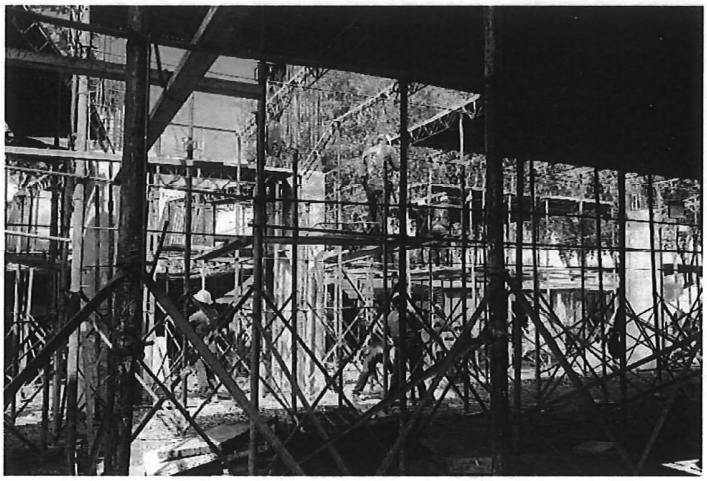


Armado y encofrado de loza entre piso









CHARLAS DE SEGURIDAD DIARIAS

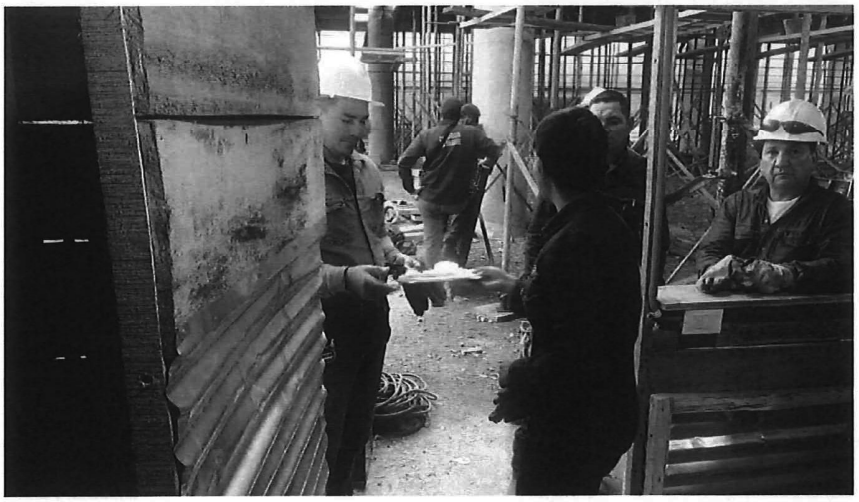


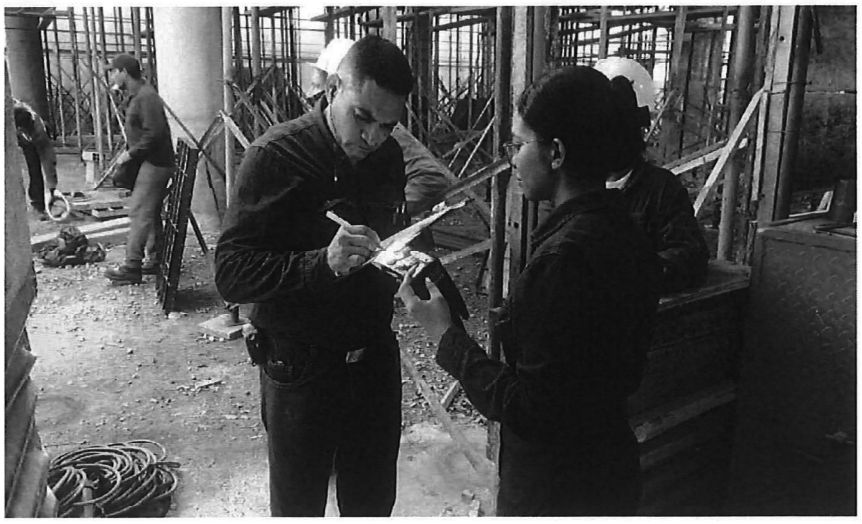




ENTREGA DE DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÒN PERSONAL







INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO





ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Kit de Emergencia: (Botiquín, Camilla rígida, extintor multipropósito de 20 libras)

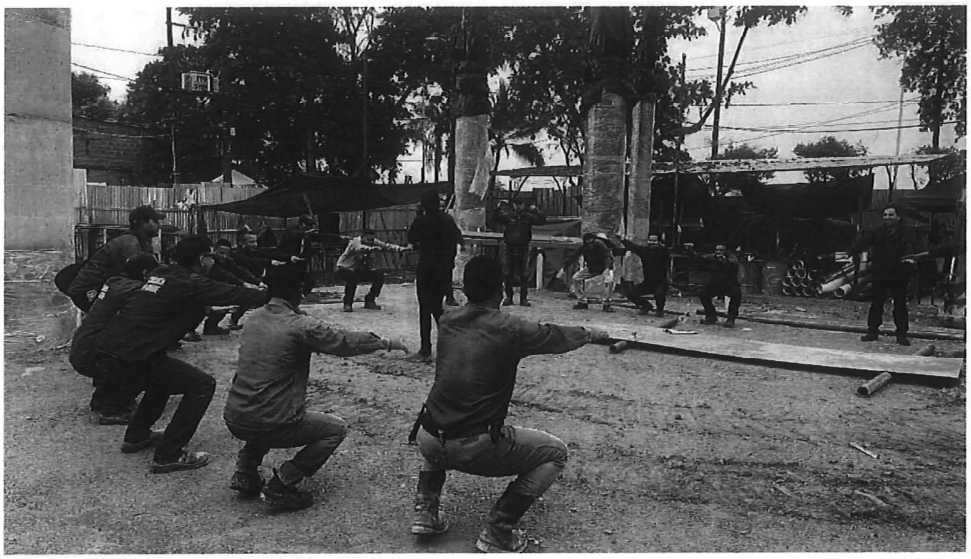


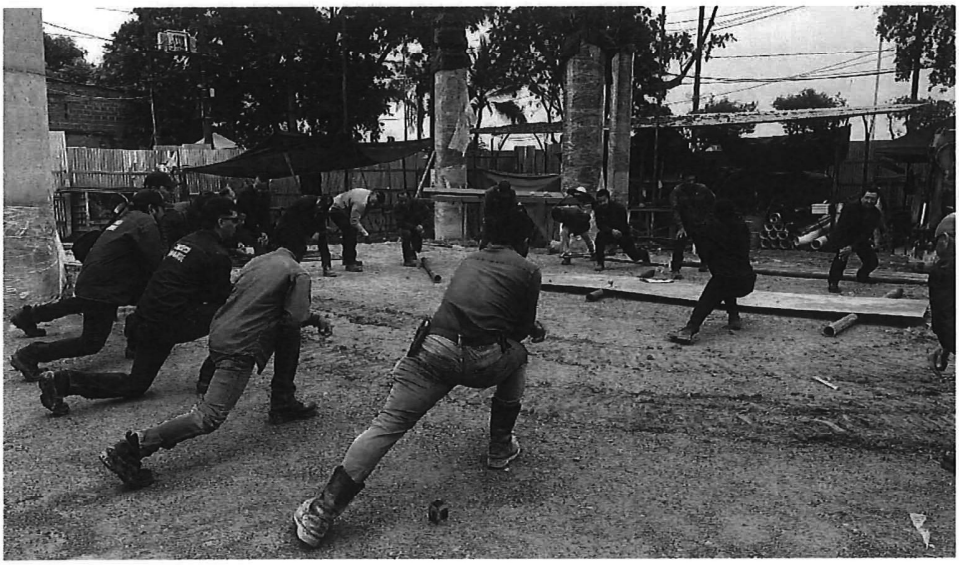




PAUSAS ACTIVAS

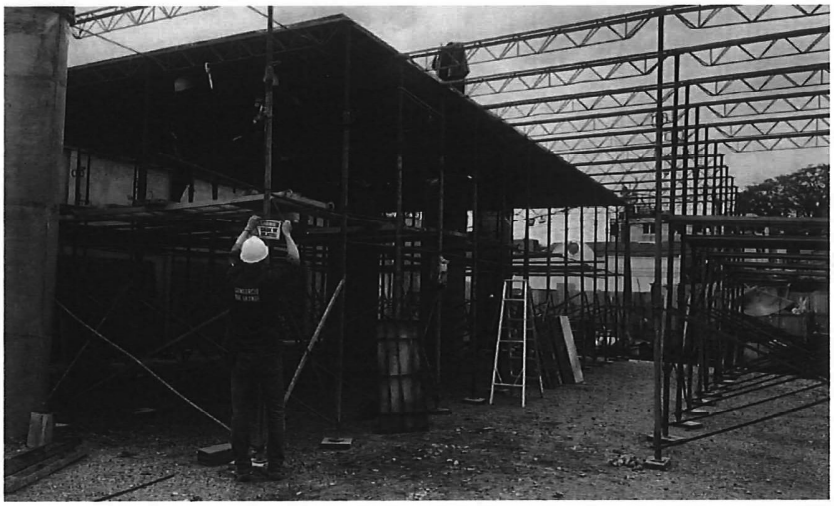
Pausas activas en la obra





SEÑALIZACIÓN

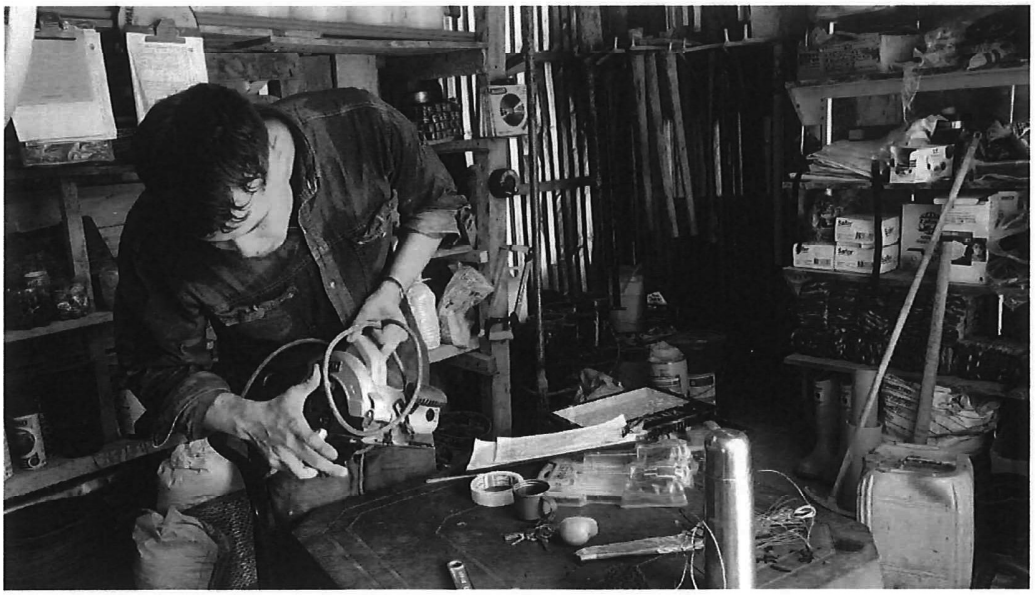






INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS





PUNTO DE HIDRATACIÓN



PUNTO ECOLOGICO



ANEXOS

ANEXO1. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL SUB-CONTRATADOS

ANEXO 3. RETIRO DE PERSONAL

ANEXO 4. CHARLAS DIARIAS

ANEXO 5. ENTREGA Y REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ANEXO 6. INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

ANEXO 7. INSPECCION PREOPERACIONALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

ANEXO 8. INSPECCION DE CAMILLA DE EMERGENCIA, BOTIQUIN Y EXTINTOR

ANEXO 9. PAUSAS ACTIVAS

ANEXO 10. INCAPACIDADES

ANEXO 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

ANEXO 12. PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

ANEXO 13. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

ANEXO 14. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

ANEXO 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES – VOLQUETEROS

ANEXO 16. CERTIFICACIONES DE CAPACITACION EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - PERSONAL NUEVO INGRESADO

ANEXO1.

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901668549	7	CONSORCIO RIO GRANDE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CSC RIO GRANDE	Carrera 19 No. 55-59 Barrio Uribe Uribe	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6555500	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1261214727	9481352471	E	2025/02/12	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,757,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CSC RIO GRANDE (26 Afiliados)																						$44,506,405	$7,122,000			$44,506,405	$1,779,300			$44,628,813	$1,784,200			$44,506,405		$3,072,400		$0	$0		$13,757,900

Centro de Trabajo: OPE V (26 Afiliados)																							$44,506,405	$7,122,000			$44,506,405	$1,779,300			$44,628,813	$1,784,200			$44,506,405		$3,072,400		$0	$0		$13,757,900
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (26 Afiliados)																							$44,506,405	$7,122,000			$44,506,405	$1,779,300			$44,628,813	$1,784,200			$44,506,405		$3,072,400		$0	$0		$13,757,900
1	CC	1102884306	ALTAMIRANDA ANGIE							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1096204542	AVENDAÑO ERBINSON							X											23030 1	30	$1,751,000	$280,200	EPS037	30	$1,751,000	$70,100	CCF40	30	$1,751,000	$70,100	14-4	30	$1,751,000	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1096253522	AVENDAÑO VICTOR							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	92033972	CUELLO ARGEMIRO							X		X									23020 1	30	$1,809,761	$289,600	EPS005	30	$1,809,761	$72,400	CCF40	30	$1,809,761	$72,400	14-4	30	$1,809,761	6.960%	$126,000	30	$0	$0	Si	$560,400
5	CC	1096187294	DALLOS PABLO							X		X									25-14	30	$1,458,314	$233,400	EPS037	30	$1,458,314	$58,400	CCF40	30	$1,458,314	$58,400	14-4	30	$1,458,314	6.960%	$101,500	30	$0	$0	Si	$451,700
6	CC	7368547	GUZMAN ARISTIDES																		23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF40	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
7	CC	91432683	HERNANDEZ RODOLFO										X								23090 1	1	$47,450	$7,600	ESSC24	1	$47,450	$0	CCF40	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,600
8	CC	91432683	HERNANDEZ RODOLFO		X					X		X								X	23090 1	29	$1,399,259	$223,900	ESSC24	29	$1,399,259	$56,000	CCF40	29	$1,853,817	$74,200	14-4	29	$1,399,259	6.960%	$97,400	29	$0	$0	Si	$451,500
9	CC	1005182950	HERRERA ANDRES							X		X									23020 1	30	$1,446,709	$231,500	EPS037	30	$1,446,709	$57,900	CCF40	30	$1,446,709	$57,900	14-4	30	$1,446,709	6.960%	$100,700	30	$0	$0	Si	$448,000
10	CC	1042213191	HINCAPIE EVERDE							X		X									23020 1	30	$1,809,761	$289,600	EPS037	30	$1,809,761	$72,400	CCF40	30	$1,809,761	$72,400	14-4	30	$1,809,761	6.960%	$126,000	30	$0	$0	Si	$560,400
11	CC	1096193530	LARGO MAYCOL							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	91429377	LEAL ELKIN							X		X									23030 1	30	$1,454,446	$232,800	EPS037	30	$1,454,446	$58,200	CCF40	30	$1,454,446	$58,200	14-4	30	$1,454,446	6.960%	$101,300	30	$0	$0	Si	$450,500
13	CC	1096215262	LOPEZ KENNETH											X							23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF40	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$19,000
14	CC	1096215262	LOPEZ KENNETH							X		X									23030 1	28	$1,375,018	$220,100	EPS005	28	$1,375,018	$55,100	CCF40	28	$1,375,018	$55,100	14-4	28	$1,375,018	6.960%	$95,800	28	$0	$0	Si	$426,100
15	CC	1096243416	MARTINEZ JESUS							X		X									23030 1	30	$1,466,050	$234,600	EPS037	30	$1,466,050	$58,700	CCF40	30	$1,466,050	$58,700	14-4	30	$1,466,050	6.960%	$102,100	30	$0	$0	Si	$454,100
16	CC	3842012	MEDINA JOSE							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	1096193299	MENDEZ CRISTIAN							X		X									25-14	30	$1,466,050	$234,600	EPS041	30	$1,466,050	$58,700	CCF40	30	$1,466,050	$58,700	14-4	30	$1,466,050	6.960%	$102,100	30	$0	$0	Si	$454,100
18	CC	1094244801	MEZA PABLO																		23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF40	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
19	CC	1096242036	MORA JOSE							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
20	CC	1085045933	MORALES WILFRIDO							X		X									23030 1	30	$1,804,864	$288,800	EPS037	30	$1,804,864	$72,200	CCF40	30	$1,804,864	$72,200	14-4	30	$1,804,864	6.960%	$125,700	30	$0	$0	Si	$558,900
21	CC	13571355	NOVOA MARVIN							X		X									23030 1	30	$1,469,918	$235,200	EPS017	30	$1,469,918	$58,800	CCF40	30	$1,469,918	$58,800	14-4	30	$1,469,918	6.960%	$102,400	30	$0	$0	Si	$455,200
22	CC	1005178116	OSORNO MIGUEL																X		23030 1	5	$237,250	$38,000	EPS041	5	$237,250	$9,500	CCF40	0	$0	$0	14-4	5	$237,250	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$47,500
23	CC	1005178116	OSORNO MIGUEL							X		X									23030 1	25	$1,217,196	$194,800	EPS041	25	$1,217,196	$48,700	CCF40	25	$1,217,196	$48,700	14-4	25	$1,217,196	6.960%	$84,800	25	$0	$0	Si	$377,000
24	CC	8867840	PEREIRA ISRAEL							X		X									25-14	30	$1,804,864	$288,800	ESSC24	30	$1,804,864	$72,200	CCF40	30	$1,804,864	$72,200	14-4	30	$1,804,864	6.960%	$125,700	30	$0	$0	Si	$558,900
25	CC	8854026	RIOS EDUARDO							X											23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
26	CC	1039691755	RODAS JUAN							X		X									23030 1	30	$1,469,918	$235,200	EPS002	30	$1,469,918	$58,800	CCF40	30	$1,469,918	$58,800	14-4	30	$1,469,918	6.960%	$102,400	30	$0	$0	Si	$455,200
27	CC	1102580681	RUZ JESUS							X		X									23030 1	30	$1,469,918	$235,200	EPS037	30	$1,469,918	$58,800	CCF40	30	$1,469,918	$58,800	14-4	30	$1,469,918	6.960%	$102,400	30	$0	$0	Si	$455,200
28	CC	91442822	TRECO JUAN							X		X									23030 1	30	$1,446,709	$231,500	EPS002	30	$1,446,709	$57,900	CCF40	30	$1,446,709	$57,900	14-4	30	$1,446,709	6.960%	$100,700	30	$0	$0	Si	$448,000
29	CC	13851292	VILORIA WILLINTON							X		X									23030 1	30	$1,466,050	$234,600	ESSC24	30	$1,466,050	$58,700	CCF40	30	$1,466,050	$58,700	14-4	30	$1,466,050	6.960%	$102,100	30	$0	$0	Si	$454,100
Total	**Afiliados(26)**																						$44,506,405	$7,122,000			$44,506,405	$1,779,300			$44,628,813	$1,784,200			$44,506,405		$3,072,400		$0	$0		$13,757,900

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901668549	7	CONSORCIO RIO GRANDE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CSC RIO GRANDE	Carrera 19 No. 55-59 Barrio Uribe Uribe	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6555500	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1261214727	9481352471	E	2025/02/12	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,757,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$7,122,000	$0	$0	$7,122,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,212,400	$0	$0	$1,212,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$4,639,600	$0	$0	$4,639,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,038,500	$0	$0	$1,038,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$231,500	$0	$0	$231,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$3,072,400	$0	$0	$3,072,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	26	$3,072,400	$0	$0	$3,072,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,784,200	$0	$0	$1,784,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	26	$1,784,200	$0	$0	$1,784,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				26	$1,779,300	$0	$0	$1,779,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$243,900	$0	$0	$243,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$115,800	$0	$0	$115,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$826,700	$0	$0	$826,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$230,900	$0	$0	$230,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$116,700	$0	$0	$116,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$188,300	$0	$0	$188,300
TOTAL				**26**	**$13,757,900**	**$0**	**$0**	**$13,757,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901668549	7	CONSORCIO RIO GRANDE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CSC RIO GRANDE	Carrera 19 No. 55-59 Barrio Uribe Uribe	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6555500	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1261226353	9481353911	E	2025/02/12	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$5,742,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CSC RIO GRANDE (11 Afiliados)																							$18,540,168	$2,966,600			$18,540,168	$741,800			$18,565,862	$742,900			$18,540,168		$1,290,700		$0	$0		$5,742,000
Centro de Trabajo: EQ MIN V (11 Afiliados)																							$18,540,168	$2,966,600			$18,540,168	$741,800			$18,565,862	$742,900			$18,540,168		$1,290,700		$0	$0		$5,742,000
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)																							$18,540,168	$2,966,600			$18,540,168	$741,800			$18,565,862	$742,900			$18,540,168		$1,290,700		$0	$0		$5,742,000
1	CC	1052967294	CASTRO TULIO	X	X															X	23030 1	1	$133,334	$21,400	EPS037	1	$133,334	$5,400	CCF40	1	$138,890	$5,600	14-4	1	$133,334	6.960%	$9,300	1	$0	$0	Si	$41,700
2	CC	9102427	CORREA FRANCISCO																		23100 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF40	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,548,000
3	CC	74180122	GARCIA GUILLERMO	X	X															X	23020 1	1	$166,667	$26,700	EPS005	1	$166,667	$6,700	CCF40	1	$173,611	$7,000	14-4	1	$166,667	6.960%	$11,700	1	$0	$0	Si	$52,100
4	CC	13923929	GOMEZ JORGE																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF40	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
5	CC	73167554	HERRERA JAVIER							X											23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1098605107	LOPEZ IVONNE	X	X															X	23100 1	1	$50,000	$8,000	EPS002	1	$50,000	$2,000	CCF40	1	$52,083	$2,100	14-4	1	$50,000	6.960%	$3,500	1	$0	$0	Si	$15,600
7	CC	12647521	MAESTRE ERIS																		23030 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
8	CC	77091383	MEJIA LUIS																		23020 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF40	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,548,000
9	CC	1096244499	SALOM JHAN	X	X															X	23020 1	1	$100,000	$16,000	EPS041	1	$100,000	$4,000	CCF40	1	$104,167	$4,200	14-4	1	$100,000	6.960%	$7,000	1	$0	$0	Si	$31,200
10	CC	91496077	SILVA EDWING	X	X															X	23020 1	1	$166,667	$26,700	EPS005	1	$166,667	$6,700	CCF40	1	$173,611	$7,000	14-4	1	$166,667	6.960%	$11,700	1	$0	$0	Si	$52,100
11	CC	1121936429	VELASCO MAYRA																		23030 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
Total			**Afiliados(11)**																				$18,540,168	$2,966,600			$18,540,168	$741,800			$18,565,862	$742,900			$18,540,168		$1,290,700		$0	$0		$5,742,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901668549	7	CONSORCIO RIO GRANDE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CSC RIO GRANDE	Carrera 19 No. 55-59 Barrio Uribe Uribe	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6555500	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1261226353	9481353911	E	2025/02/12	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$5,742,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$2,966,600	$0	$0	$2,966,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$808,000	$0	$0	$808,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,061,400	$0	$0	$1,061,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,097,200	$0	$0	$1,097,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,290,700	$0	$0	$1,290,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$1,290,700	$0	$0	$1,290,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$742,900	$0	$0	$742,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	11	$742,900	$0	$0	$742,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$741,800	$0	$0	$741,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$305,400	$0	$0	$305,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$4,000	$0	$0	$4,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$59,000	$0	$0	$59,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$373,400	$0	$0	$373,400
TOTAL				11	$5,742,000	$0	$0	$5,742,000

ANEXO 2.

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

SUB-CONTRATADOS